(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 151 776**

(21) Número de solicitud: 009700523

(51) Int. Cl.[7]: E04B 1/343
E04B 1/348
B09B 3/00

(12) SOLICITUD DE PATENTE A1

(22) Fecha de presentación: **10.03.1997**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2001**

(43) Fecha de publicación del folleto de la solicitud: **01.01.2001**

(71) Solicitante/s:
Federico Soubrier Hernández-Ros
Urb. Jardines de Auge, Duplex 15
30001 Murcia, ES

(72) Inventor/es:
Soubrier Hernández-Ros, Federico

(74) Agente: **Pons Ariño, Angel**

(54) Título: **Sistema de recuperación y transformación de contenedores dados de baja para carga y transporte de mercancías o nuevos en habitáculos autoportantes para diversas aplicaciones.**

(57) Resumen:
Sistema de recuperación y transformación de contenedores dados de baja para carga y transporte de mercancías o nuevos en habitáculos autoportantes para diversas aplicaciones; que comprende: Recuperar los contenedores y limpiarlos con un chorro de arena y efectuar un tratamiento anticorrosión de los mismos. Recubrir la superficie exterior del contenedor con: porciones de madera machihembradas dispuestas en el interior de guías previamente fijadas a la pared del contenedor; y con placas de piedra natural o artificial. Aislar interiormente la superficie del contenedor y recubrir el suelo con losetas cerámicas pegadas al suelo con emulsión de cemento, arena y pasta de pintura. Conformar el tejado del habitáculo y recubrirlo con chapa apropiada. Efectuar la tabiquería interior del habitáculo y disponer puertas y mamparas basculantes que cierren espacios abiertos del contenedor o contenedores unidos convenientemente. Montar en un lateral del tejado una torreta de vigilancia a la que se accede por medio de una escalera de mano.

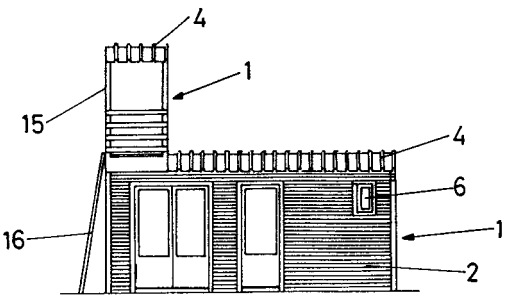

Fig.7

ES 2 151 776 A1

DESCRIPCION

Sistema de recuperación y transformación de contenedores dados de baja para carga y transporte de mercancías o nuevos en habitáculos autoportantes para diversas aplicaciones.

La presente invención tiene por objeto un sistema para recuperar y transformar contenedores que se han dado de baja para carga y transporte de mercancías y también contenedores nuevos, los cuales se transforman en habitáculos autoportantes para diversas aplicaciones.

Como Estado de la Técnica se indica que no se conoce una reutilización y transformación de contenedores como los citados en habitáculos autoportantes, ya que en la actualidad una vez pasados los plazos que la Ley establece de utilidad para carga y transporte de los contenedores, éstos son normalmente enviados a la chatarra.

El sistema de recuperación y transformación objeto de la invención trata de eliminar estos problemas citados, y constituye una ventaja muy importante.

De acuerdo con la invención el sistema consiste en la recuperación, tratamiento y posterior uso de los contenedores, en cualquiera de sus tipos y tamaños, no ya como medio de carga y transporte, sino como habitáculos autoportantes destinados a diversos usos, tales como viviendas portátiles, oficinas de ventas, bares, centros de cura, etc.

El sistema comprende:

- La recuperación del contenedor, su limpieza con chorro de arena y un tratamiento anticorrosión del mismo, pudiéndose cambiar los paneles en mal estado del contenedor, reformándolos o soldándolos con cualquier tipo de material que se desee, por ejemplo, loseta cerámica pegada al suelo con emulsión de cemento, arena y pasta de pintura.

- Una vez preparados los contenedores, se procede a su recubrimiento exterior, con madera en piezas machihembradas preferentemente de pino tipos Suecia o tipo Insigne, por ser los que mayor duración tienen frente a la intemperie. La madera se fija bien atornillando directamente a los paneles del contenedor o embutiéndola en guías previamente soldadas verticalmente, con un ancho de guía en función con la dimensión de los tablones, debidamente miniados y pintados o bien recubiertos con placas de piedra natural o artificial, según las necesidades y gustos, rematando las esquinas con el sistema que más convenga a cada tipo de recubrimiento.

- Interiormente y tras sujetar por la parte interna de las paredes de chapa, o al recubrimiento exterior, caso de ser abierto el contenedor, las instalaciones, tanto eléctricas como el agua y saneamiento en su caso, se procede a colocar material aislante o directamente caso de no considerarse necesario el mismo, al recubrimiento interno, que se puede efectuar con cualquiera de los sistemas existentes en la actualidad, madera machihembrada, paneles de aglomerado lacados en cualquier color, Pladur, etc. y tras colocar los soportes atornillados en las paredes del contenedor o al forro exterior según los casos, en función del recubrimiento interno, dejando los agujeros necesarios en el mismo, para la posterior conexión y colocación de los sistemas eléctricos, de fontanería, de saneamiento, etc., que sean necesarios.

Para el caso de que la totalidad de la futura aplicación se componga de varios contenedores unidos entre sí, se utilizarán cajas de conexiones entre ellos, a fin de pasar los servicios de unos a otros y conectarlos o desconectarlos fácilmente, a fin de poder transportarlos por partes como si de un quit se tratase.

- Una vez forrados exterior e interiormente los contenedores, se procederá a su tabiquería interior a los fines previstos, de tal manera que una vez completado el ensamblaje, se obtenga un resultado final correspondiente a las necesidades planteadas, (un contenedor, puede ser, porche y vestíbulo, unido a otro que puede ser distribuidor y cocina, unido a otro que puede ser dormitorio y baño, y unido a un cuarto que puede ser dos dormitorios, por ejemplo, en el caso de ser su uso futuro de vivienda), poniendo especial cuidado de que coincidan las partes destinadas a paso entre los diversos contenedores a ensamblar.

- Tras terminar la tabiquería interior, se procede a la formación del tejado, dando las caídas que se necesiten, con cualquiera de las soluciones técnicas existentes, (soldadura de estructura adicional al efecto, etc.), recubriendo el tejado tras aislarlo si procediera, con chapa prelacada en cualquier color de los que existen en el mercado (en el caso de los fabricados, se ha hecho grecada, prelacada en color verde), con chapa cubierta de pizarra artificial, etc., en función de los diversos tipos de acabados que se pretendan, procediendo a su terminación interior y exterior, pintando, barnizando, etc., en función de los materiales empleados, tras colocar las ventanas y puertas de las calidades y materiales existentes en el mercado y con los tamaños y formas de acuerdo a la terminación y aspectos deseados.

A fin de proceder e incrementar la seguridad del habitáculo, o si los mismos se encuentran destinados a bares, los huecos donde se sitúan las barras, o zonas que se deseen proteger, se cierran con mamparas de chapa prelacada, montada sobre bastidor metálico sujeto a la estructura por pernios soldados, a fin de constituir una mampara basculante, que sirve de día abierto como porche y de noche como cierre de seguridad, bien con cierres interiores, como por candados exteriores, pudiendo cubrir hasta el suelo, o hasta la barra,

(ambos sistemas se emplean en los construidos y en fase de construcción).

- Una vez terminados, y teniendo en cuenta que los anclajes de carga y descarga, se han previsto al descubierto, o se han tapado con sistemas que puedan liberarlos con facilidad, se procede a su carga y transporte en traileres con plataformas para contenedores, mediante grúas o carretillas portacontenedores, hasta el sitio de su colocación, donde se tienen preparados anclajes a nivel de hormigón, con tetones de hierro, para el exacto emplazamiento y acoplamiento de contenedores, o directamente sobre el suelo debidamente explanado, (caso de ser unidades independientes), procediendo a su descarga mediante grúas móviles al efecto para su colocación y conexión a las redes generales de suministros.

Cuando se quiera o necesite trasladar, tras desconectarlos entre sí, se procederá a su carga, transporte y posterior ensamblado en su nueva ubicación, constituyendo un sistema que permite en menos de una semana, trasladarse incluso de domicilio teniendo los terrenos y permisos, así como las conexiones, de un lugar a otro en menos de una semana incluido tiempo de transporte, con las variaciones de la distancia.

Para el caso de que se pretenda transportar con los muebles y enseres incluidos, éstos se fijarán al suelo y paredes atornillándolos con cualquier otro sistema que evite desplazamientos durante el transporte, de tal manera que cambiar el domicilio, localidad o parcela, sin cambiar de casa, incluida la mudanza se puede efectuar en los plazos mínimos, y pudiéndose usar desde el mismo momento de su ensamblaje y conexión a las redes generales.

Con objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución sino también el uso propio del sistema de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista lateral del contenedor transformado en un habitáculo autoportante.

La figura 2 muestra otra variante de realización del contenedor de la figura 1.

La figura 3 muestra una vista en planta de dos contenedores unidos convenientemente según el sistema de la invención.

La figura 4 muestra una vista lateral de la unión de dos contenedores.

La figura 5 muestra una vista lateral de contenedores unidos.

La figura 6 muestra una vista en planta de la distribución interior de contenedores unidos formando una unidad con diversas aplicaciones.

La figura 7 muestra una vista lateral de un contenedor.

La figura 8 muestra una vista lateral de otro contenedor.

Las figuras 9 y 10 son vistas en planta de la constitución y distribución interior de sendos contenedores según la invención.

El sistema según los dibujos se aplica a contenedores 1 que se recubren exteriormente con tablas de madera 2 que se atornillan al cuerpo del contenedor o también van dispuestas en el interior de guías, no representadas, soldadas al contenedor.

A cada contenedor se le conforma el tejado 3, dándole sus caídas correspondientes y el tejado se recubre con una chapa 4 convenientemente al uso.

El contenedor presenta puertas 5 y aberturas 6 que se cierran con mamparas basculantes 7 dotadas de cierres apropiados.

En el interior del contenedor, el suelo se cubre con losetas cerámicas 8 pegadas con emulsión de cemento, arena y pasta.

En el interior del contenedor se efectúa la tabiquería 9 que da lugar: al distribuidor 10, a la cocina 11, al baño 12 y a habitaciones 13.

En el caso de unión de varios contenedores las puertas 14 que sirven de comunicación interior deben estar enfrentadas.

Por último, en el caso de contenedores utilizados en playa, se dispone sobre el contenedor, en el tejado, una torre desmontable 15 de vigilancia que es a la que se accede mediante una escalera de mano 16.

Las mamparas basculantes 7 pueden también servir para cerrar la zona de un bar que puede tener el contenedor.

REIVINDICACIONES

1. Sistema de recuperación y transformación de contenedores dados de baja para carga y transporte de mercancías o nuevos en habitáculos autoportantes para diversas aplicaciones; **caracterizado** porque comprende:

- Recuperar los contenedores y limpiarlos con un chorro de arena y efectuar un tratamiento anticorrosión de los mismos.

- Recubrir la superficie exterior del contenedor con: porciones de madera machihembradas dispuestas en el interior de guías previamente fijadas a la pared del contenedor; y con placas de piedra natural o artificial.

- Aislar interiormente la superficie del contenedor y recubrir el suelo con losetas cerámicas pegadas al suelo con emulsión de cemento, arena y pasta de pintura.

- Conformar el tejado del habitáculo y recubrirlo con chapa apropiada.

- Efectuar la tabiquería interior del habitáculo y disponer puertas y mamparas basculantes que cierren espacios abiertos del contenedor o contenedores unidos convenientemente.

- Montar en un lateral del tejado una torreta de vigilancia a la que se accede por medio de una escalera de mano.

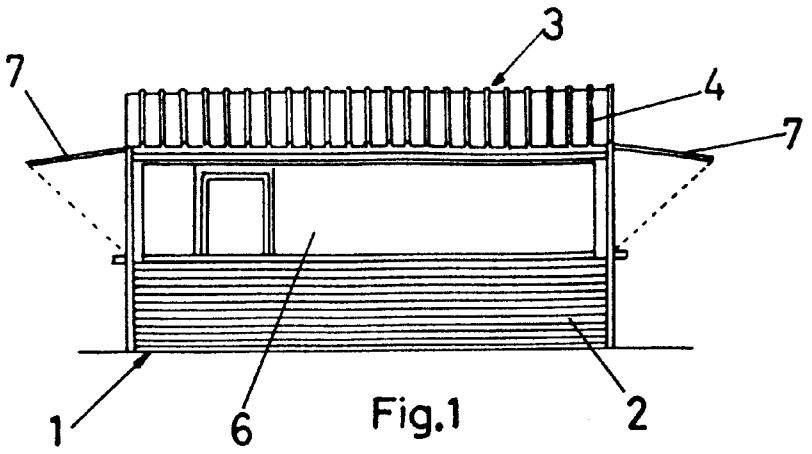

Fig.1

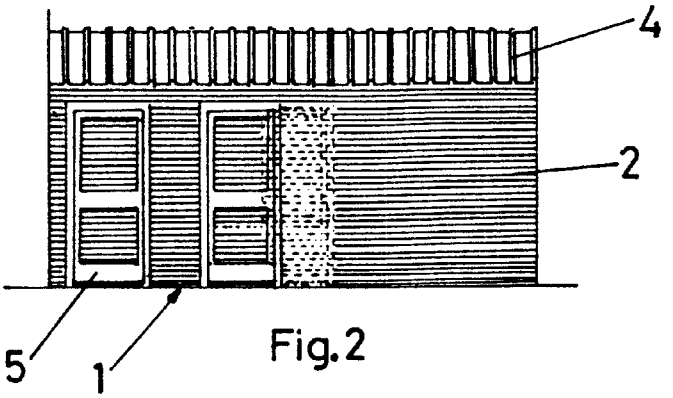

Fig.2

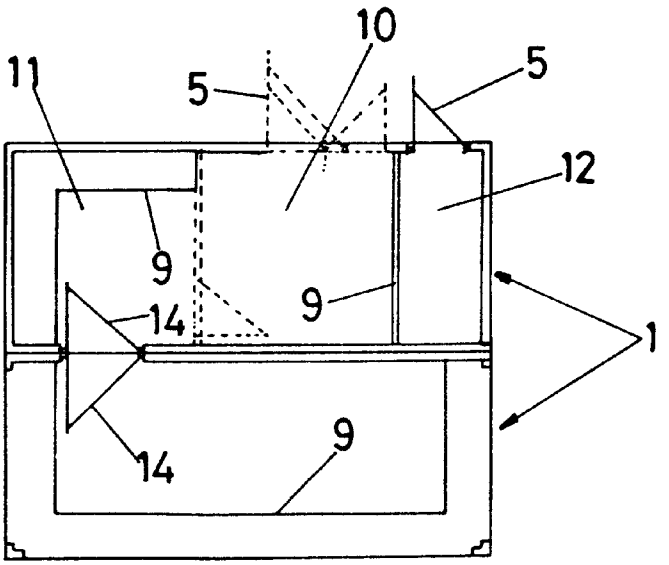

Fig.3

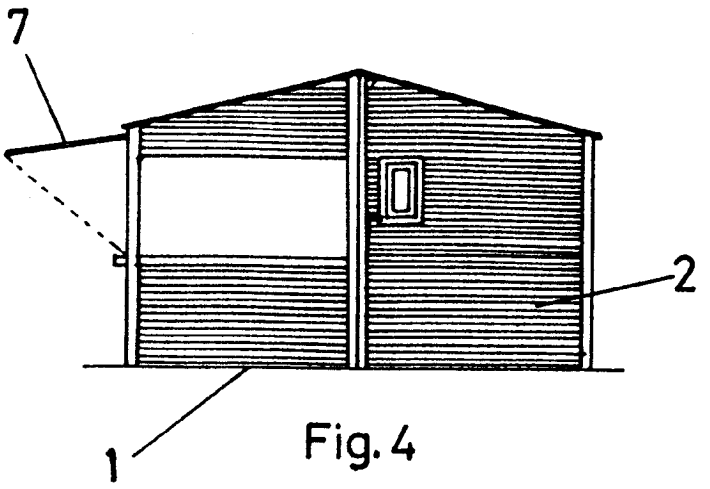

Fig. 4

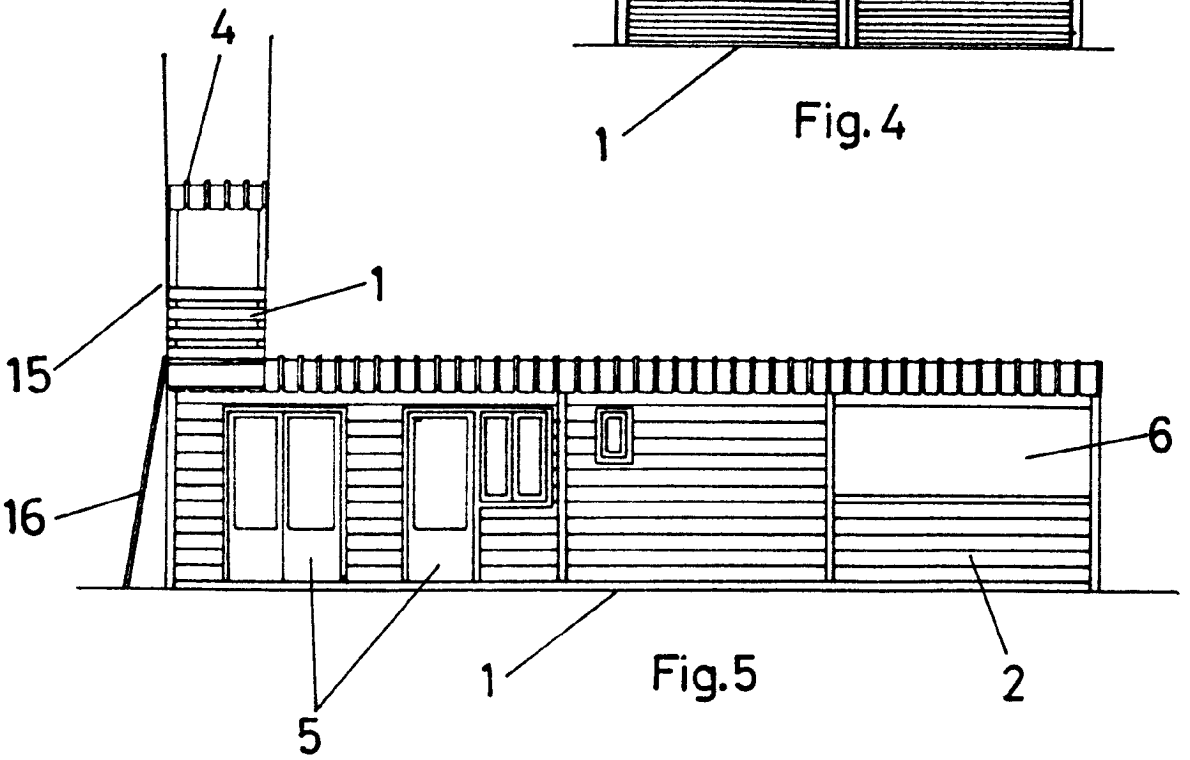

Fig. 5

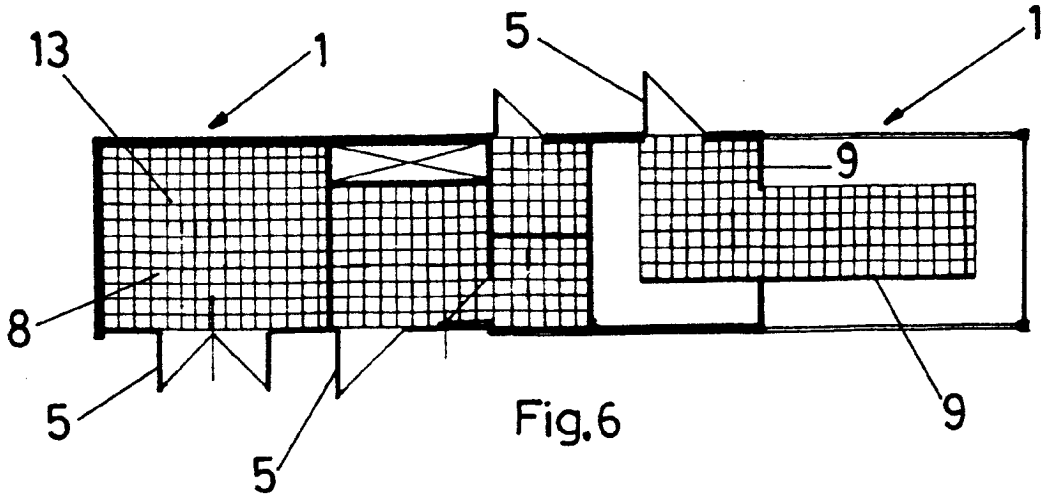

Fig. 6

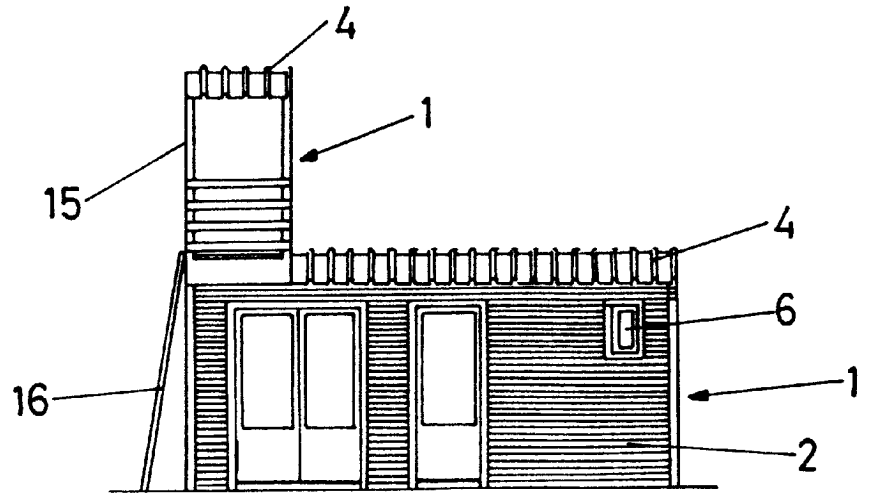

Fig.7

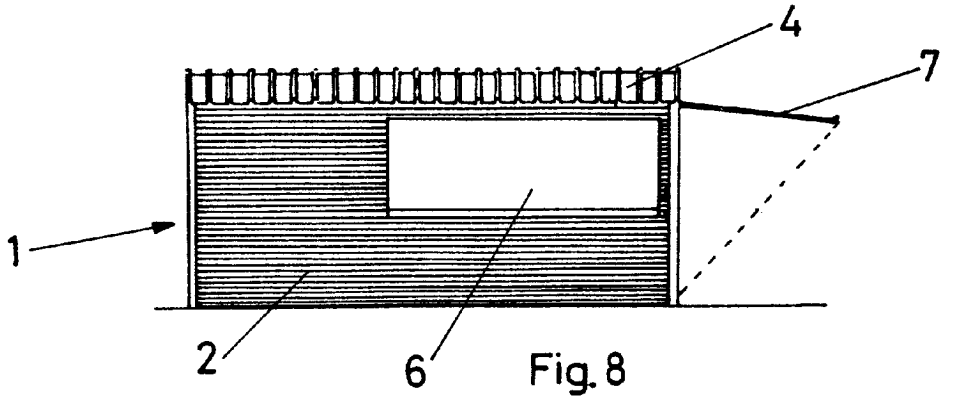

Fig. 8

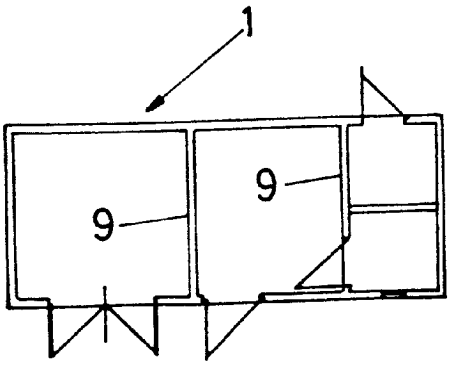

Fig.9

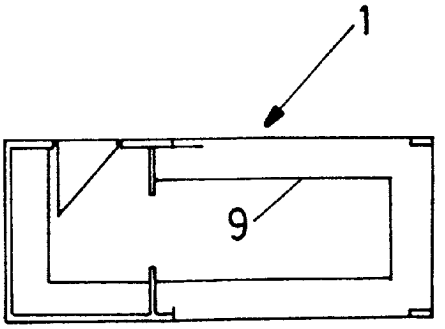

Fig.10

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) ES 2 151 776

(21) N.° solicitud: 009700523

(22) Fecha de presentación de la solicitud: **10.03.1997**

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl.**[7]**:** E04B 1/343, 1/348, B09B 3/00

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	EP 0143494 A3 (ONTWERP-EN ADVIESBUREAU) 05.06.1985, página 1, líneas 5-17.	1
A	US 4854094 A (CLARK) 08.08.1989, columna 3, línea 37 - columna 8, línea 12; figuras 1-7.	1
A	GB 2051172 A (C.I.P.A.R.I.) 14.01.1981, página 2, línea 57 - página 4, línea 34; figuras 1-17.	1
A	EP 008271 A1 (MOREL) 20.02.1980, página 3, línea 27 - página 5, línea 29; figuras 1-3.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

[×] para todas las reivindicaciones

[ ] para las reivindicaciones n°:

Fecha de realización del informe	Examinador	Página
22.11.2000	F. Monge Zamorano	1/1